



12 OCT 2022

RESOLUCION Nº 23369

VISTO:

El expediente CO-0062-01825070-4 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría que corresponda, para la puesta en valor de la Plaza Escalante, en la que se priorizará lo siguiente:

- a) Colocación y refacción de luminaria;
- b) Instalación de cestos diferenciados;
- c) Arreglo de juegos infantiles;
- d) Desmalezamiento y limpieza;
- e) Reparación e instalación de bancos.

Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas e informará al Honorable Concejo Municipal fecha probable de la ejecución de la obra.

Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 29 de septiembre de 2022.-

MATIAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEONARDO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01825070-4 (PC)

26-10-2022

PROMULGADA POR DECRETO N°: tácita
FECHA: 26-10-2022
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL